

LA POLÍTICA ALFONSINA COMO FACTOR DE INFLUENCIA EN LA CONQUISTA DE TOLEDO

José Miranda Calvo
Académico e historiador

A medida que se aproximan las fechas conmemorativas de hechos históricos que se consideran fundamentales a nivel local, es indudable que aumente el interés y curiosidad de su recordatorio, máxime si dichos hechos condensan auténtica trascendencia a nivel nacional cual fue la reconquista de Toledo, en 1085, por el rey Alfonso VI.

Los hechos históricos, especialmente los relevantes, no son fáciles de explicar sumariamente, puesto que son producto de variados factores de todo tipo: políticos, religiosos, sociales, etc.

El análisis del acontecimiento de la Reconquista de Toledo, considerado como el hecho de mayor relevancia histórica nacional del siglo

XI, ofrece variada serie de matices cuyas reflexiones sobre los mismos nos permiten ponderar adecuadamente la perfecta sincronización y juego alternativo de factores sociológicos, militares, políticos, religiosos, etc., englobados todos ellos dentro de la maduración de un plan perfectamente ideado en mezcla de previsión y conocimiento de la realidad social.

Difícilmente, cualesquier propósito de acción política, bien sea interna o externa, que tienda a conseguir amplios logros expansionistas territoriales en lucha activa y abierta frente a un adversario, puede alcanzar su éxito de no contar paralelamente con ayudas y respaldos ajenos que aseguren y complementen la eficacia de los medios

propios que se ponen en acción, máxime si se considera que los recursos de que se disponen son insuficientes en proporción a los objetivos que se persiguen.

El caso de la Reconquista de Toledo es, a nuestro juicio, el primero de la trilogía que, junto a las Navas de Tolosa y la toma de Granada, constituyen el alfa y omega en la empresa de reconquista del suelo peninsular tras el episodio victorioso de Covadonga.

Lógicamente, para su racional explicación, hemos de remontarnos a sus antecedentes y, por tanto, vamos a recapitular los hechos que entendemos le configuran.

Si dejamos a un lado todo el proceso histórico que transcurre desde la venida y conquista arábiga de España con el episodio victorioso del Guadalete en el 711, hasta el primer tercio del siglo XI, que tras la derrota y muerte de Almanzor en la comarca de Calatañazor (Soria, 1002) y la posterior de su hijo Abd-al-Malik-al-Mudaffar (1008) desencadenaron el hundimiento y desaparición del Califato subdividido en multiplicidad de "reinos taifas", ¿cuál era la situación socio-política nacional?.

Escuetamente, dos sociedades netamente diferenciadas.

De un lado, la sociedad islámica, totalmente fragmentada a través de los citados "reinos de taifas" regidos por principios musulmanes con mentalidad tribal, auténtico afán de sucederse unos a otros, plenos de luchas internas por el poder, mutuos celos de unos para con otros, y conscientes de su debilidad territorial con pérdida de sentido nacional que les estimulara para su propia defensa.

De otro, la sociedad cristiana, cuya frontera natural no sobrepasa la línea del río Duero, abarcando su franja desde las costas portuguesas de la zona de Coimbra-Viseo hasta la Rioja, limitando al Este con las tierras de Navarra y alto Aragón que servían de débil flanco protector.

Esta sociedad cristiana, a pesar de las luchas internas familiares dinásticas, se había venido fortaleciendo y cohesionando a lo largo de los tres siglos de su existencia desde los confines primitivos de Asturias aglutinando las tierras de Galicia, Castilla, León y parte occidental de la Rioja que van a quedar unificadas bajo la corona del rey Fernando I,

hijo del rey Sancho el Mayor o el Fuerte de Navarra.

A partir, pues, del primer tercio del siglo, la sociedad de estos reinos conocerá solamente dos reinados: el de Fernando I con una duración de 30 años, y el de su hijo Alfonso VI, con 43 años, que van a permitir trasladar la frontera del río Duero a la cuenca del Tajo, reconquistando el reino de Toledo y originando el comienzo de la superioridad político-militar cristiana.

¿Cómo pudieron lograrlo?. Sencillamente, en lugar de seguir realizando acciones militares directas, continuadas y a gran escala, utilizaron un plan político entremezclado con acciones de fuerza, transmitido de padre a hijo, si bien con diferencias prácticas, revelador de auténtica visión de Estado en el que las acciones militares son complementarias.

Veamos los principios y bases de dichos planes.

El rey Fernando I, tuvo muy arraigada la idea del fracaso de la política de su padre, el rey Sancho de Navarra al intentar extender sus dominios al otro lado de los

Pirineos, dado su poderío francés, especialmente por parte del Conde de Poitiers, si bien fue muy beneficiosa la amistad con la Orden de Cluny.

Consecuentemente, cambió de orientación y buscó la expansión hacia el interior de nuestro suelo bien apoyado en la Orden de Cluny, no sólo por renovar la Iglesia y tutela espiritual de la sociedad castellano-leonesa, sino con miras a frenar la influencia del Papa Alejandro II sobre Aragón, tras la acción de la toma de Barbastro y vasallaje del Rey Sancho Ramírez al Papado, ya que con su neutralización tendría las manos libres para realizar su plan por el interior peninsular.

Su plan político-militar, madurado con su mentor, el conde Sisnando Davidiz, auténtico conocedor del mundo musulmán por su estancia en la corte sevillana de Moctamid, consistía en no acometer directamente a cualesquiera de los "reyes taifas", dedicándose a auxiliar a unos contra otros cobrando abundantes "parias" o tributos por ello, que le permitiría pagar a sus tropas y a la vez desarrollar y fortalecer su reino.

A su vez, con la Orden de Cluny, a la que llegó a donar un censo o pago de 1.000 dinares de oro anuales, no sólo consiguió con su influencia frenar la influencia papal sobre Aragón (1008), sino el comienzo de la amistad francesa de nobles y recursos junto a la renovación de la Iglesia local con nuevos horizontes intelectuales mediante la venida de monjes y construcción de nuevos monasterios.

Con este sistema, al ir acudiendo a sucesivos llamamientos de unos reyes taifas contra otros, logró hacer tributarios suyos a los reyes de Zaragoza, Toledo, Sevilla y Badajoz, que prácticamente constituían el dominio islámico sobre España, convirtiéndose en el árbitro político.

Los estudios del profesor Bisko, han evaluado el pago de dichas "parias" o tributos en unos 40.000 dinares en oro anuales, conseguidos a partir de 1059 sobre taifa de Zaragoza, en 1062 sobre Toledo y en 1063 sobre el de Sevilla-Badajoz.

Podemos imaginar hasta qué punto los reinos taifas habían perdido su sentido de defensa propia, de

colectividad singular, negándose a luchar por su mantenimiento, y pagando a los cristianos para que los defendiese de las amenazas de sus similares. Esto se explica fácilmente por la decisión tribal de sus respectivas etnias y el egoísmo atroz de sus príncipes para mantenerse en sus respectivos territorios.

El conocimiento para penetrar sobre el reino toledano lo proporcionó el conflicto con el emir Hud de Zaragoza que pretendió anexionarse los territorios toledanos de las zonas de Soria y Guadalajara lindantes con Aragón, por lo que el rey Fernando desde sus tierras del alto Duero penetró llegando a alcanzar las comarcas de Alcalá-Madrid, dominando los valles del Jalón y Jiloca, así como las cuencas del Tajuña y Henares, conociendo el estado de sus gentes, entablando colaboraciones, informaciones, etc., que le sirvieron de verdadera utilidad posterior a su hijo Alfonso VI.

Al morir, como sabemos, legó a sus hijos, junto a los diversos reinos, el reconocimiento tributario de los mismos que constituirían, junto al resto de los acontecimientos internos familiares, la base de intervención del rey Alfonso.

El rey Alfonso, al morir su padre, heredó, como sabemos, junto al reino de León, el reconocimiento tributario del de Toledo, motivando que tras las luchas con su hermano Sancho, y al ser derrotado, viniera a Toledo acogido a la hospitalidad del rey Almamún (Cluny), permaneciendo unos nueve meses hasta que la muerte en Zamora de su hermano Sancho le devolviese a su reino, acrecentado con el de Castilla y posteriormente con el de Galicia al derrotar y hacer prisionero a su otro hermano, García, volviendo así a unificarse bajo su corona la totalidad de los territorios de su padre, junto al reconocimiento tributario de los reinos taifas de Sevilla, Toledo y Zaragoza.

Sabemos igualmente, por las crónicas, que Alfonso, no sólo fue el preferido de sus padres sino que era el más afín e identificado con Fernando en pensamientos y propósitos, por lo que, en principio, no dudó en proseguir con sus métodos de acción.

El carácter reflexivo y meticuloso de Alfonso, junto al conocimiento que tenía de la realidad social y ambientes arábigos plenamente

compartido con el conde Sisnando, el antiguo mentor de su padre, le hizo comprender que con la sola aplicación de los mismos le sería en extremo difícil y costoso apoderarse del reino taifa de Toledo, que era la ambición secular del mundo cristiano nacional, dada la relativa escasez de sus fuerzas y el temor de que su victoria desencadenase la coalición del resto de los reinos taifas o la venida de los africanos.

De ahí que Alfonso decidiera perfeccionar el plan originario de su padre para facilitar mejor sus ideas y método. ¿De qué manera ideó su modificación y perfeccionamiento?. Sencillamente, a través de la vía matrimonial, al comprender que los refuerzos y alianzas había que buscarlos en el exterior ya que con los matrimonios nacionales poco más podría conseguir.

Su elección, pues, en auténtica visión de Estado, recayó sobre princesas francesas, borgoñonas fundamentalmente, puesto que dichos territorios eran los más cercanos, limítrofes con los suyos, y sobre los que la Orden de Cluny influía poderosamente, reforzando así las relaciones establecidas desde los tiempos de su abuelo y padre.

Esta idea la mantuvo durante toda su vida, puesto que se casó sucesivamente con Inés de Aquitania, hija del Duque de dicho nombre; con Constanza, hija del Duque de Borgoña y nieta del propio rey de Francia Roberto II, así como sobrina del abad Hugo de Cluny; luego con Berta, la toscana, emparentada directamente con la casa real de Francia; después con Isabel y finalmente con Beatriz, que solamente duró un año, ya que Alfonso murió en 1109 (1 de julio), todo ello independientemente de su unión con la mora Zaida, viuda del señor de Almodóvar y sobrina de Moctamid, de la que tuvo el único hijo varón, Sancho, que moriría en la batalla de Uclés, recibiendo como dote de la misma los territorios sobre la cuenca del Guadiana, cubriendo así y dando cobertura a sus dominios tras los Montes de Toledo.

La política matrimonial profrancesa la reforzaría con los matrimonios de sus hijas Urraca y Teresa con Raimundo y Enrique de Borgoña, respectivamente, así como reforzó su amistad con la Orden de Cluny aumentándola el pago del censo anual, facilitándola su establecimiento en España con

nuevos monasterios, con base central en el de Sahagún, procediendo de la misma buena parte de los obispos, e incluso los arzobispos de Toledo.

Con esta alianza profrancesa asegurada, amplió el plan primitivo de su padre respecto a los "reinos taifas", puesto que, en lugar de esperar a ser llamado por unos u otros, se dedicó activamente a entrometerse en sus asuntos, con el fin de indisponerlos mutuamente, despertando recelos o amenazas que, lógicamente, concluían en su llamamiento de ayudas, con lo que hacía más presentes sus exigencias de dinero y castillos.

De esta manera ayudó al rey toledano Almamún a que se apoderase de Córdoba, en detrimento del de Granada, a la vez que se difundía que sin su ayuda no se mantendría en el trono, puesto que empezó psicológicamente a preparar la conquista tan pronto muriera.

Estas intromisiones y manejos los conocemos a través de dos testimonios valiosísimos: uno, el de las Memorias del último rey de la dinastía de los ziríes de Granada, Abd Allah; y otro, el de la célebre

obra Dajira, del escritor Ibn Assam, descubierta en la Universidad de Fuad, en el Cairo. En las Memorias de Abd-Allah, se nos refiere la conducta del rey Alfonso de manera abierta relatando las confidencias de Alfonso con motivo de su anterior exigencia de cobrarle tributos para defenderle de Almamún, diciendo:

"Es este un negocio en el que de todos modos he de sacar ventaja, incluso si no se toma la ciudad, porque ¿qué ganaré yo con quitársela a uno para dársela a otro, sino dar a este último refuerzos contra mí mismo?. Cuantos más revoltosos haya y cuanta más rivalidad exista entre ellos, tanto mejor para mí. Así, se decidió a sacar dinero de ambas partes y hacer que unos adversarios se estrellaran contra los otros sin que entrase en sus propósitos adquirir tierra para sí mismo.

Por otra parte si la ganase, no podría conservarla más que contando la fidelidad de sus moradores, que no habrían de prestármela, como tampoco sería hacedero que no matase a todos los habitantes de la ciudad para poblarla con gentes de mi religión. Por consiguiente no

hay en absoluto otra línea de conducta que encizañar unos contra otros a los príncipes musulmanes y sacarles continuamente dinero para que se queden sin recursos y se debiliten. Cuando a eso llegemos, Granada, incapaz de resistir, se me entregará espontáneamente y se someterá de grado, como está pasando con Toledo, que a causa de la miseria y desmigamiento de la población y de la huida de su rey se me viene a las manos sin el menos esfuerzo".

En la Dajira de Ibn Bassan, leemos:

"El tirano Alfonso -Dios lo castigue- dio muestras de altanería y orgullo, traicionando y maltratando a los Reyes de Taifas de la Península. Comenzó a colmarlos de falsas acusaciones e inmerecidos reproches y principió a ingeniárselas y a buscar pretextos para arrebatarles su autoridad y acabar con ellos por parecerle que ya estaban desbordados y sujetos a su cetro".

Alfonso, de acuerdo con los pactos firmados, respetó la integridad del reino toledano mientras vivió Almamún (1075) pero, tras su

muerte y acceso al trono del nieto Yahia Alcadir, no dudó en acelerar sus propósitos, aprovechándose del repudio que la población y nobles tenía de su rey, considerado como hombre inepto, indeciso y enfrentado con el anterior ministro de su abuelo al Hadidi, así como por los intentos del emir de Zaragoza de intentar apoderarse de territorios toledanos a los que imitarían los emires de Valencia y Sevilla, especialmente éste que se apoderó de los territorios toledanos del sur del Guadiana.

La ocasión de socorrerle vino maravillosamente a favorecer los planes alfonsinos, puesto que tras taponar dichas incursiones y constatando el aislamiento de Alcadir, no dudó en firmar acuerdos con los monarcas de Zaragoza y Sevilla, permitiendo incluso a éste que se quedase con los territorios toledanos del sur del Guadiana, con el fin de poder realizar con toda libertad la conquista del reino toledano.

¿Cuál fue su táctica?. ¿Se decidiría por una batalla formal con objeto de conseguir rápidamente la caída dada su superioridad?.

Todo lo contrario, puesto que si vencía, dada la resonancia que com-

portaba el significado de Toledo, podría desencadenar la inmediata venida de los africanos, como ocurriría poco después, y si perdía y era derrotado se vendría abajo todo su crédito y prestigio. Así, pues, se decidió por realizar todos los años fulminantes y devastadoras correrías, quemando campos y cosechas, sin miramientos a partidarios o enemigos de Alcadir, aumentando el desconcierto social dada la impotencia y empobrecimiento que ocasionaba. Todo ello unido a mayores exigencias de dinero y castillos que Alcadir se veía impotente de satisfacer ante la resistencia de sus súbditos a tantos sacrificios, ocasionándose verdaderos levantamientos de los mismos. Plan táctico basado en el conocimiento psicológico de la población y situación real, tal vez lento de ejecución, pero de seguridad en su logro.

Las acciones relámpago, especialmente en verano, a lo largo y ancho del reino toledano, sin sujeción a tiempos y direcciones, fueron minando la moral de la población que se dividió en dos bandos: los que deseaban la ayuda mora del rey de Badajoz y los que deseaban el acuerdo y rendición con Alfonso, bien respaldado en este grupo por la

minoría mozárabe que, en auténtica labor de "quinta columna" le proporcionó valiosas informaciones y ayudas.

El rey Alfonso, a su vez, dadas las relaciones de amistad crecientes con la Orden de Cluny, especialmente por la influencia de sus primeras esposas, Inés y Constanza, llegó a un acuerdo con el Papa Gregorio VII aceptando, en el Concilio de Burgos de 1080, la implantación del ritual litúrgico romano en sustitución del tradicional de la época visigoda secularmente mantenido por los mozárabes y en el resto de sus dominios. Con ello, el Papa conseguía unificar bajo el ritual romano la liturgia y métodos en la Europa cristiana, así como el rey Alfonso veía suavizarse la influencia papal tanto en Aragón como en el resto de los territorios.

La adopción del ritual latino facilitaría la entrada y difusión espiritual europea, a través de los monjes, libros, monasterios, etc., de las corrientes culturales y espirituales de las que hasta entonces España había quedado al margen como consecuencia de los esfuerzos de reconquista, siendo realizada esta labor

por la Orden de Cluny tan directamente unida al Papado y a Francia.

Con la seguridad de los pactos firmados con Zaragoza y Sevilla y la tranquilidad habida con el Papado, a partir de 1080, las correrías, destrucciones y demás acciones, cobraron regularidad y vigor, incrementándose el resentimiento social contra Alcahir ante su impotencia y el fracaso de la intervención del rey de Badajoz, motivándose el inicio de conversaciones para la definitiva rendición de Toledo.

La astucia y capacidad negociadora del rey Alfonso se pondría, una vez más, de manifiesto toda vez que a cambio de la marcha de Alcahir con el ofrecimiento de su puesta en el reino de Valencia que quedaría igualmente tributario de Toledo, se rompía la continuidad territorial del mundo árabe en nuestro suelo, que desde Andalucía-Murcia-Valencia-Zaragoza formaba un todo compacto.

De las capitulaciones de Toledo, si bien no se conserva el texto original, se conocen sus aspectos a través de las distintas crónicas, siendo sus aspectos principales:

1. Respeto de vidas y haciendas con plena libertad de mujeres y familiares.
2. Libertad de permanecer o marcharse, con respeto a sus propiedades si se quedasen.
3. En cuanto a tributos, quedarían sometidos al pago de los llamados "tributos del rey" en proporción al número de familiares.
4. Conservación. Pasa su culto de la mezquita mayor y de las menores, cuyo número no ha podido saberse.
5. Dación en propiedad total al rey Alfonso de la Huerta del Rey, Alcázar y castillo de Galiana.

Esta generosidad de condiciones, orientada al mantenimiento de una razonable convivencia así como basada en el afán de evitar la llamada y venida de los africanos, de los que conocía sobradamente los intentos y dudas que mantenían algunos de los reyes taifas, especialmente Moctamid de Sevilla, como así acabó por realizar, aparece apoyada en los permanentes consejos del conde Sisnando Davidiz, según nos refiere la Dajira, en la que, una vez tomada Toledo, se leen las advertencias del citado, "... *extiende tus alas*

protectoras sobre los habitantes y atráete sus tributos a cambio de la sombra que les des. No te ensañes con los reyes de la Península porque no podrán prescindir de ellos, y además no encontrarás mejor gobernados que te sean más obedientes. Ten en cuenta que si no haces más que ensañarte con ellos y hostigarles sin tregua acabarás por hacerles salir de tu influencia y obligarles a recurrir a la intervención de otro".

De todo lo expuesto, queda sobremanera demostrada la perspicacia, exacto conocimiento y cálculo del pensamiento del rey Alfonso, el mejor conocedor de la idiosincrasia musulmana, con entremezcla de acciones militares y procedimientos diplomáticos, tratando de evitar la unión de todos los adversarios y la anticipada venida de los africanos, que tras la caída de Toledo acudieron al llamamiento que les hizo el rey Moctamid de Sevilla, infligiendo la derrota de Zalaca, en 1086, a las huestes alfonsinas.

Independientemente de su proceder frente a los musulmanes, destaca su auténtica visión de Estado al servicio de fines nacionales, a través de sus testimonios, su fuerte

personalidad humanista que le impulsa a abrirse a las corrientes europeas no dudando en sumarse a los deseos del Papa para vigorizar y renovar la vida espiritual nacional, desviando la corriente tradicional mozárabe a favor de la latinidad.

Entendemos, sinceramente, que con su talento y decisiones, logró la mayor valoración político-militar

jalonando con su conquista de Toledo y su reino el comienzo de la superioridad cristiana sobre la sociedad arábica, así como abrió las puertas de la latinidad y contactos con Europa tras adoptar el ritual romano con su acercamiento a Roma, desviándose de la corriente mozárabe y, por tanto, de la convivencia abierta y clara correlación con lo musulmán.

